



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 280 -2011- FONDEPES/J

Lima, 10 OCT. 2011

VISTO: el Memorándum N° 1087-2011-FONDEPES/OGA del 04 de octubre de 2011 de la Oficina General de Administración solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011 a fin de excluir los procesos de selección con números de referencia 10, 11, 12, 13, 14 y 15 e incluir dos procesos de selección según el siguiente detalle: i) Obra: "Mejoramiento del Atracadero Flotante Artesanal El Chaco, Distrito de Paracas, Región Ica" correspondiente a una Licitación Pública y ii) Supervisión de la Obra: "Mejoramiento del Atracadero Flotante Artesanal El Chaco, Distrito de Paracas, Región Ica" correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, por Resolución Jefatural N° 019-2011-FONDEPES/J del 13 de enero de 2011 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el Ejercicio Fiscal 2011, el mismo que fue modificado por Resolución Jefatural N° 037-2011-FONDEPES/J del 26 de enero de 2011, por la Resolución Jefatural N° 069-2011-FONDEPES/J del 03 de marzo de 2011, por la Resolución Jefatural N° 227-2011-FONDEPES/J del 18 de agosto de 2011, por la Resolución Jefatural N° 235-2011-FONDEPES/J del 09 de septiembre de 2011, por la Resolución Jefatural N° 239-2011-FONDEPES/J del 15 de septiembre de 2011 y por la Resolución Jefatural N° 260-2011-FONDEPES/J del 22 de septiembre de 2011;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante memorándum N° 253-2011-FONDEPES/OGA/OLOG del 04 de octubre de 2011, la Oficina General de Administración señala que la Dirección de Infraestructura ha solicitado y fundamentado la exclusión de los procesos de selección con números de referencia: i) 10 y 11 en atención a las modificaciones realizadas al proyecto durante la etapa de preinversión para cumplir con la Norma Sanitaria N° 040-2011-PE, ii) 12 y 13 en atención a que



SAAVEDRA



E. RODRIGUEZ



C. ALBURQUERQUE



DE LA CRUZ

no cuenta con estudio de pre inversión viable ni disponibilidad para el presente ejercicio fiscal y iii) 14 y 15 en atención a que no se cuenta con estudio de pre inversión viable debido a que el perfil ha perdido vigencia; asimismo, ha solicitado la inclusión de dos procesos de selección denominados: i) Obra: "Mejoramiento del Atracadero Flotante Artesanal El Chaco, Distrito de Paracas, Región Ica" correspondiente a una Licitación Pública y ii) Supervisión de la Obra: "Mejoramiento del Atracadero Flotante Artesanal El Chaco, Distrito de Paracas, Región Ica" correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva, por existir reprogramación de las metas institucionales en el marco de lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF. Asimismo, la Oficina General de Administración señala que se cuenta con la certificación presupuestal emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para llevar a cabo los citados procesos de selección;

Que, en ese sentido, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2011 del FONDEPES a fin de excluir los procesos de selección con números de referencia 10, 11, 12, 13, 14 y 15 e incluir dos procesos de selección según el siguiente detalle: i) Obra: "Mejoramiento del Atracadero Flotante Artesanal El Chaco, Distrito de Paracas, Región Ica" correspondiente a una Licitación Pública y ii) Supervisión de la Obra: "Mejoramiento del Atracadero Flotante Artesanal El Chaco, Distrito de Paracas, Región Ica" correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 10º del Reglamento de Organización y Funciones de FONDEPES, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina General de Administración, del Director de la Dirección de Infraestructura y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, aprobado por Resolución Jefatural N° 019-2011-FONDEPES/J del 13 de enero de 2011, modificado por Resolución Jefatural N° 037-2011-FONDEPES/J del 26 de enero de 2011, por la Resolución Jefatural N° 069-2011-FONDEPES/J del 03 de marzo de 2011, por la Resolución Jefatural N° 227-2011-FONDEPES/J del 18 de agosto de 2011, por la Resolución Jefatural N° 235-2011-FONDEPES/J del 09 de septiembre de 2011, por la Resolución Jefatural N° 239-2011-FONDEPES/J del 15 de septiembre de 2011 y por la Resolución Jefatural N° 260-2011-FONDEPES/J del 22 de septiembre de 2011, a fin de excluir los procesos de selección con números de referencia 10, 11, 12, 13, 14 y 15 e incluir dos procesos de selección según el siguiente detalle: i) Obra: "Mejoramiento del Atracadero Flotante Artesanal El Chaco, Distrito de Paracas, Región Ica" correspondiente a una Licitación Pública y ii) Supervisión de la Obra: "Mejoramiento del Atracadero Flotante Artesanal El Chaco, Distrito de Paracas, Región Ica" correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva, conforme al Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución y por las razones expuestas en la parte considerativa del presente documento.





RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 280 -2011- FONDEPES/J

Lima, 10 OCT. 2011

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y su anexo en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina General de Administración a través de la Oficina de Sistemas publique la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional.

Artículo 4°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero esté a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de la Entidad y en el Portal Institucional pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Ing. JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
JEFE



E. RODRIGUEZ



SAAVEDRA



C. ALBURQUERQUE

Resolución Jefatura N. 280-2011-Fondapes/J

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : ANEXO N° 01
 001915 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (A2)
 B) AÑO : 2011

C) SIGLAS : FONDEPES

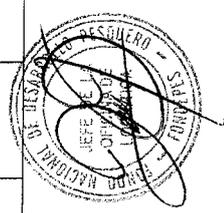
D) UNIDAD EJECUTORA : 000192 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (A2)

E) PLIEGO : 059

EXCLUIR										
N° REF ÚNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRATO SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	LUGAR DE LA PRESTACIÓN
10	SI	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ATRACADERO FLOTANTE ARTESANAL EL CHACO - DISTRITO DE PARACAS REGION ICA	1,393,606.80	Soles	00	Marzo	Por la Entidad	Procedimiento Clásico	ICA / PISCO / PARACAS
11	SI	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SUPERVISIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL ATRACADERO FLOTANTE ARTESANAL EL CHACO - DISTRITO DE PARACAS REGION ICA	154,845.20	Soles	00	Marzo	Por la Entidad	Procedimiento Clásico	ICA / PISCO / PARACAS
12	SI	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUS Y ADECUACIÓN DE LA NORMA SANITARIA 040-2001-PE DISTRITO DE SAMANCO PROVINCIA DEL SANTA REGION ANCASH	1,384,667.10	Soles	00	Marzo	Por la Entidad	Procedimiento Clásico	ANCASH / SANTA / SAMANCO
13	SI	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUS Y ADECUACIÓN DE LA NORMA SANITARIA 040-2001-PE DISTRITO DE SAMANCO PROVINCIA DEL SANTA REGION ANCASH	153,851.90	Soles	00	Marzo	Por la Entidad	Procedimiento Clásico	ANCASH / SANTA / SAMANCO
14	SI	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL ACAPULCO REGION TUMBES	1,444,526.00	Soles	00	Marzo	Por la Entidad	Procedimiento Clásico	TUMBES / MULTITIRO VINCIAL / MULTIDISRI TAL
15	SI	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL ACAPULCO REGION TUMBES	160,502.90	Soles	00	Marzo	Por la Entidad	Procedimiento Clásico	TUMBES / MULTITIRO VINCIAL / MULTIDISRI TAL

INCLUIR										
N° REF ÚNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRATO SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	LUGAR DE LA PRESTACIÓN
43	SI	LICITACION PÚBLICA	OBRA: MEJORAMIENTO DEL ATRACADERO FLOTANTE ARTESANAL EL CHACO - DISTRITO DE PARACAS REGION ICA	2,818,704.00	Soles	00	Octubre	Por la Entidad	Procedimiento Clásico	ICA / PISCO / PARACAS
44	SI	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL ATRACADERO FLOTANTE ARTESANAL EL CHACO - DISTRITO DE PARACAS REGION ICA	197,308.28	Soles	00	Octubre	Por la Entidad	Procedimiento Clásico	ICA / PISCO / PARACAS



C. ALBUQUERQUE